

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
PROVIDENCIA SESIÓN ORDINARIA N° 31**

En Providencia, a 13 de noviembre de 2025, siendo las 16:18 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 25 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y, como Ministro de Fe, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA NATACHA POBLETE OPORTO, UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.
2. DOÑA SARA GIL BARDALES, JUNTA DE VECINOS N° 10-B, BARRIO PLAZA URUGUAY.
3. DON MANUEL ARMANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUNTA DE VECINOS N° 5-A, EL BOSQUE ORIENTE.

b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. DOÑA MARÍA EUGENIA GARRIDO LAZO, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL AGUILUCHO.
2. DON DIEGO FERNANDO EDWARDS ZAMORA, COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PROVIDENCIA.
3. DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN.

c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA.

d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

1. DOÑA OLGA MARTÍNEZ PINTO, MAYUMAMAN.

e) **ASOCIACIONES GREMIALES**

1. PAULINA HEIDI URETA VAN DE WYNGARD, ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIANTES DE BARRIO ITALIA-PROVIDENCIA.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DOÑA DANIELA DÍAZ BARRIOS, JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

I. **APROBACIÓN ACTA**

- 1.1. Sesión Extraordinaria N° 30 de 22 de octubre de 2025

II. **TABLA**

- 2.1. Observaciones Presupuesto 2026
- 2.2. Organizaciones que integrarán COSOC Período 2025-2029

III. **VARIOS**

El Sr. Alcalde abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 DE 22 DE OCTUBRE DE 2025

El Sr. **Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N°30, de 22 de octubre de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 30.

El Sr. **Alcalde** comenta que esta es la última sesión con este COSOC y quiere agradecerles, por lo que una vez terminada los invita a un pequeño refrigerio en el hall de entrada.

2. TABLA

2.1. OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2026

El Sr. **Rodrigo Vargas, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto**, informa que a la fecha no han recibido ninguna observación por correo a la presentación que se expuso en la sesión anterior.

El Sr. **Alcalde** señala que la vez anterior conversaron bastante sobre el presupuesto, vieron también el plan de inversiones, pero hubo una parte que no alcanzaron a ver tan en detalle y consulta si tienen alguna duda que quieran profundizar. Agrega que han estado viendo el detalle en las comisiones con los Concejales y les ha ido bien en la presentación, de repente hay algunas dudas específicas sobre algunos proyectos; además, está en un lenguaje que a veces debe ser expresado de otra manera después para que la ciudadanía lo entienda. Por ejemplo, hay una parte que dice Alimentación y Bebidas, ¿el presupuesto es muy alto porque el Alcalde se compra bebidas con eso? No, de hecho, las compra con su plata. Es porque tienen giftcard para personas que están en Social de Dirección de Desarrollo Comunitario y son una ayuda para personas que están en situación de vulnerabilidad, que están en el 40% más vulnerable, que tienen un informe social. A veces, el nombre de la cuenta es distinto al contenido y se necesita abrirla para saber de qué se trata. Otra cuenta dice Eventos. ¿Qué? ¿Van a hacer fiestas? No, los eventos son, por ejemplo, cuando el HUB de Providencia hace una feria para jóvenes, para mujeres, para personas con discapacidad... Esos son eventos, caen dentro de esa categoría.

Una de las cosas que quieren hacer, cuando ya esté aprobado el presupuesto, es dividirlo en áreas temáticas para que se pueda entender y sea más fácil de explicar a la ciudadanía. Ejemplo: decir que el presupuesto que se aumenta para personas mayores es tal, aun cuando no sea sólo el Departamento de Personas Mayores que está dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque hay otras áreas que también están relacionadas con personas mayores. Por ejemplo, muchas de las ayudas de Social van hacia las personas mayores, pero no dependen del Departamento de Adulto Mayor, sino que del Departamento Social. En Deportes también hay cosas que van directamente para personas mayores, también en el HUB de Providencia. Hay distintas líneas de presupuesto que si se toman por grupos de interés se van a ver distintas: personas mayores, infancia, mujeres...



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Esas han sido algunas de las dudas que han salido en las comisiones de los Concejales, otras son probablemente sobre cosas más largas. Por ejemplo, cómo se van a hacer cargo de la necesidad de renovación de los carros de bomberos, que necesitan renovarse cada 15 o 20 años y valen mucha plata. Para que tengan una idea: el carro de escala de la 13ª Compañía de Bomberos, el grande, el que tiene la escala que se extiende, vale 2.300 millones de pesos; el carro de rescate de la 14ª Compañía, que es para los accidentes que ocurren muy comúnmente en la comuna, vale 1.400 millones de pesos; y el carro de agua, el otro de la 13ª, que cumple 20 años, es más barato, vale 1.000 millones. En suma, el municipio debe invertir cerca de 7.500 millones de pesos en carros para bomberos y si lo quieren comparar con algo, en Educación se invierten 8 mil millones al año; en Seguridad, 8 mil millones. Es una magnitud gigantesca de recursos, lo que pasa es que cada 20 años y tuvieron la suerte de que justo tocara ahora. Se compran y duran 20 años, se puede pagar un poco en cuotas, no es de una vez, porque cuando se compra ese tipo de camiones se hacen licitaciones internacionales, se hace una reserva y luego se paga en dos o tres años. Es lo que se ha hecho antes, el Concejo ha entregado tres años seguidos una subvención a bomberos para la compra de un carro. Eso se hizo en el último período, ahora les van a tocar tres y con justa razón los Concejales preguntan cómo hacerse cargo de eso.

Se han juntado varias veces con bomberos, hay una alternativa para asegurarles que les van a tener el financiamiento, lo van a pagar en 10 cuotas y, con eso, pueden pedirle plata a la junta de bomberos. Es una vía que les parece bastante razonable. En todo caso, van a seguir insistiendo en que como Providencia es una comuna que presta servicios metropolitanos y no sólo presta servicios a sus vecinos y vecinas, van a pedirle plata al Gobierno Regional. Lo hacen para muchas cosas.

En general tienen muy poco financiamiento del Gobierno Regional, un par de calles con los FRIL, unos fondos más chiquititos, pero tienen otros fondos un poco más grandes con la SUBDERE, la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, que financia proyectos de los municipios en todo Chile; con ellos han hecho algunos programas, como los del PRBIPE, un programa de recuperación de barrios y patrimonio. Tienen buenos recursos que van a seguir invirtiendo como lo han hecho, por ejemplo, en el Parque Bustamante, las torres de Carlos Antúnez, Manuel Montt y varios más. Una buena noticia que tuvieron es que ahora se consideró que el PRBIPE puede llegar hasta el Barrio Italia porque antes estaba circunscrito a algunas zonas que, además, habían sido más dañadas por el estallido, pero ahora creció un poco su polígono de acción, con lo cual también pueden tener financiamiento para otros barrios que no estaban contemplados. Van a seguir empujando las inversiones, sobre todo en lo que tiene que ver con movilidad, algo que por definición no es sólo de la comuna sino que de toda la Región Metropolitana.

Les han tocado algunas otras preguntas que tienen que ver con proyectos más inmediatos. Si en estos últimos días han pasado por Providencia con Los Leones hacia Tobalaba habrán visto que están arreglando las veredas, que van a quedar muchísimo mejor. Es una medida de mitigación del Costanera Center, pero había que llegar a un acuerdo. Otras que van a comenzar en lo sucesivo son por el Canal San Carlos en la parte de Providencia y también de Las Condes, costó algunos años ponerse de acuerdo, pero las obras están comenzando en los próximos meses.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Las otras son más en ámbitos de Salud y Educación, que ya están bastante más claras, se entiende por qué están proponiendo invertir el próximo año casi 8 mil millones en Educación, un aumento sustantivo; el presupuesto de Salud crece muchísimo por varias razones, una de ellas es la entrada en funcionamiento del nuevo consultorio. Es súper bueno tener una casa nueva y grande, pero hay que pagar el funcionamiento de una casa más grande, que no es el mismo de una casa más chica. Además quieren ocupar la casa previa para hacer una serie de otras cosas concentradas especialmente en las personas mayores. Saben que ahí hay una intensidad muy importante para los vecinos.

Ha comentado que en la enseñanza media, el 8% de la matrícula vive en Providencia; en los consultorios, en cambio, el 65% de quienes se atienden viven en la comuna. Igual tienen un 35% que no, pero vienen y trabajan acá, están todo el día acá y de alguna manera son parte de la vida más permanente que tienen los usuarios de la comuna de manera bien intensiva. Es un ámbito que querían fortalecer.

Dentro de la línea que les presentaron la vez anterior está Seguridad, pero en un sentido amplio. Por supuesto es el 1414, la vigilancia, la fiscalización, pero también en el interior de los hogares, que las personas estén más acompañadas, que tengan ayuda de la municipalidad en seguridad alimentaria, seguridad física, atenciones de salud, etc. Eso es parte de esa lógica.

Cuando puedan y los tengan más armados van a mostrarles los proyectos en el eje de Avenida Providencia, uno de los cuales es el Mercado de Providencia, que ya partió, ya empezaron a mover las primeras piedras pero va a durar un año y tanto en obras. Se va a notar mucho más cuando empiecen a excavar, eso no va a ocurrir todavía. El eje de Providencia es largo, se están haciendo esas veredas entre Los Leones y Tobalaba; comenzaron a mantener la estructura del Paseo Las Palmas, han cambiado algunas de las otras veredas y calles laterales a las Providencias; van a hacer un trabajo en torno a las torres de Carlos Antúnez, y así. Tienen muchos proyectos distintos que tienen que ver con los peatones, los residentes y la vida de barrio, particularmente en el centro de la comuna.

Ésas han sido algunas de las preguntas que han salido en la comisiones del Concejo, pero van en la línea de lo que los mismos Consejeros consultaron.

La Sra. **Natacha Poblete**, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, plantea que le hace ruido lo que acaba de contar el Alcalde y considera negativo para la comuna, más allá de la municipalidad, quien debe determinarlo, la suma millonaria que hay que aportar a los bomberos. No está en contra de los bomberos ni mucho menos de lo que hacen, pero en Providencia hay empresas que pueden aportar y descontar después de los impuestos, casi todas las embajadas están aquí, ¿cómo no van a hacer un aporte a eso? Lo que el municipio va a gastar va a dejar a los vecinos sin nada, no van a poder hacer nada.

bu Está bien que tengan una excelencia en bomberos, pero también reciben dinero, está la Superintendencia de Bomberos, seguramente el Gobierno Regional va a apoyar, también están las empresas y embajadas que deberían hacer un apoyo importante.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El Sr. Alcalde señala que está bien la pregunta. Los bomberos buscan al municipio en lugar de su financiamiento regular y es porque el Estado le entrega dinero a la Junta Nacional de Bomberos para financiar carros bomba, pero hay una priorización que tiene que ver con la vulnerabilidad de los residentes y no con la población flotante de la comuna; entonces, dentro de la Región Metropolitana, si no se equivoca, Providencia está en prioridad 19 para la compra de carros y si esperaran eso, van a pasar 5 o 6 años. Por esa razón debe ser más acelerado, porque hay otras comunas que deben financiar sus carros y no tienen ninguna otra opción que ir a los fondos del Estado central.

Lo otro, que sea a través de empresas, compite con otras cosas más. Por ejemplo, el carro de la 5ª Compañía de Bomberos de Santiago, el carro eléctrico, se fue pagado en un 50% por la misma compañía y 50% o 45% por una empresa, SQM, porque como es eléctrico, tiene baterías de litio. Pero han donado uno en no sabe cuánto tiempo. Le encantaría decir que sí, que puede salir a buscar plata para los carros de bomberos, pero también tiene que salir a buscar plata para otras cosas. Puede hacerlo, sí, le encantaría, pero el problema es que la donación de las empresas tiene un límite en cuanto a lo que reciben de vuelta, además tendrían que donarle al Cuerpo de Bomberos de Santiago y si donan ahí es el Cuerpo de Bomberos el que determina dónde usa la plata, porque no es directo, no le pueden donar a la Compañía 13 o a la 14, sino que al Cuerpo. Se puede llegar a un convenio, decir: "Esta plata es para comprar este carro para esta compañía"; van a decir que sí, fantástico, pero cobran un X porcentaje para financiar... Lo entiende, es legítimo, porque también tienen que financiar la Compañía de La Pintana por ejemplo, que no tiene opción de que alguien le done plata para comprar el carro que también necesita.

Por eso recurren a la Municipalidad de Providencia, y no alcanzó a conversarles de la comisaría, porque también tienen una solicitud de mejorar la 19ª Comisaría, que tiene muchos años y se le notan. Hoy tiene menos de la mitad de los carabineros que tenía hace 10 años, y hace 10 años la comuna tenía como 5 veces menos población flotante. La comisaría debería tener 350 carabineros, cree que en el peak alcanzó a tener 180. Hoy día hay 2 millones de personas como población flotante y son menos de 150, obviamente eso afecta. Si tuvieran una infraestructura distinta podrían caber más, caber mejor y no tendrían que estar yendo a otros lados porque hay una serie de cuestiones administrativas relevantes que deben hacer los carabineros, como el entrenamiento cada cierto tiempo en el polígono de tiro y, como en Providencia no tienen, deben ir a otro lado y entonces hay menos carabineros cuando deben ir a hacer ese entrenamiento. Y eso vale mucho más que el carro bomba.

Alguien puede preguntarse por qué la Municipalidad de Providencia debe pagar un edificio para la comisaría, que puede costar hasta 12 mil millones, que es como todo el presupuesto de inversión que hace el municipio en un año. Y es porque también hay priorización para hacer comisarías, y aquí compiten no sólo con la Región Metropolitana sino que con Chile. Eso es algo recurrente en el caso de Providencia y es la razón por la cual es tan majadero en insistir en que por esta comuna pasan dos millones de personas y va a seguir insistiéndolo hasta que lo puedan poner en consideración cuando se calcula el Fondo Común Municipal, los ingresos del Gobierno Regional y cuando se calcula en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, porque la cuenta de bienes públicos de Providencia es mucho más



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

grande que la de otras comunas, a pesar de que genera muchos ingresos por su propia cuenta. La cantidad de recursos que invierte Providencia en el espacio público no guarda relación al lado de otras comunas de similares ingresos. La comuna de Las Condes invierte mucho dinero en espacio público, pero tiene mucho más presupuesto disponible que Providencia porque tiene un millón de población flotante, aquí son dos millones de personas.

Durante la campaña le preguntaron por qué Providencia no podría tener una clínica como la Clínica Cordillera. Le fascinaría tenerla, la pregunta es cómo se paga. Sólo en retiro de basura, mantención de áreas verdes, calzadas, veredas, calles y otros, se invierten 18 mil millones de pesos en la comuna, y no es sólo para los residentes. También le gusta explicarlo como esa sensación de que Providencia, por las tardes y los fines de semana, es como Santiago en febrero, porque tiene una infraestructura de tal magnitud que aguanta toda esa cantidad de gente durante la semana de lunes a viernes, que después baja pero la infraestructura queda allí y para no perder la calidad de esa sensación hay que seguir invirtiendo en los bienes públicos.

Una buena noticia es que hace unos días se juntó con unas personas que tienen cómo calcular al detalle la población flotante y que no sólo sea una estimación. Por suerte, y no por suerte, todos andan con un teléfono en los bolsillos y eso significa que se puede saber cuántas personas hay en cada hora en la comuna, de dónde vienen, cuánto rato se quedan, si pasan la noche y, además, si son hombres o mujeres, más o menos de qué rango de edad, a partir de qué hora cierto grupo etario deja de transitar por un lugar u otra, etc. Hicieron una presentación muy interesante y están juntando la cantidad de preguntas que quieren que les respondan y después viene el paso siguiente, ir a convencer porque incorporarlo dentro del FCM significa cambiar la ley. Entonces no sólo le basta poner el ejemplo de Providencia sino que también debe poner el ejemplo de comunas costeras y otras, que reciben muchas personas en la época estival. Por ejemplo, leyó en la prensa la carta de una señora muy enojada contando que tiene un departamento en Maitencillo, que las calles están súper feas y que cómo es posible que habiendo tanta construcción de casas de fines de semana estén así. No escribió una carta, pero pensó decir que Maitencillo es parte de Puchuncaví y que lo que tiene que hacer la municipalidad es invertir en la gente que vive en Puchuncaví y no en la que va a veranear allá. Y hay gente que es súper vulnerable; entonces, ¿dónde se va la plata? A pagar las casas que necesitan las personas que viven en Puchuncaví y les prestan servicios a los que van a veranear. Pero es verdad, también las calles deberían estar bien, sí, pero hay prioridades.

Aquí les pasa un poco eso, quieren darles prioridad a los vecinos y vecinas, pero no puede hacer diferencia en los bienes públicos de las personas que vienen de Puente Alto, La Florida, San Ramón, San Miguel, Macul... Vienen, están acá, de alguna manera conviven de manera permanente y eso significa hacerse cargo de más cosas de las que deberían.

La Consejera Poblete tiene toda la razón, le encantaría conseguirse más plata por fuera para no tener que sacarla del presupuesto municipal, han tratado de generar donaciones en algunos eventos municipales porque, justamente, si ahorran plata en un

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

evento musical después pueden gastar más en otra cosa, es una por otra. Además tienen el desafío de ver cómo cuidar la calidad de vida que tiene Providencia sin que signifique quedarse congelados. Las reglas de la comuna, que son súper buenas, permiten tener 170 mil habitantes, pero la población está envejeciendo y si quieren promover la llegada de personas más jóvenes, ¿dónde van a llegar, qué factibilidad tienen de comprar un departamento acá para venirse con niños? Es caro. Si la unidad promedio es de 80 metros y vale 10.000 UF, ¿quiénes pueden venir a comprar acá?

Eso los lleva, por ejemplo, a la discusión de que quizás sería buena idea poder reconvertir en habitacionales los edificios que son de oficinas y están quedando vacíos. La torre de la Telefónica tiene 2/3 de sus pisos vacíos, sin nada; Costanera es al revés, tiene 1/3 vacío y lo va a llenar próximamente. El problema no es para allá arriba, es más bien para abajo. ¿Qué pasa en el eje de Providencia, donde antes la gente pedía transformar los departamentos residenciales en oficinas? Ahora es al revés. Para eso puede ser una buena idea tener más residentes en torno al eje de Providencia, pero no en los barrios que ya tienen cierta densidad. Esto no tiene que ver con el presupuesto de 2026, pero sí con el presupuesto a futuro, cómo se van a proyectar para adelante.

Providencia invierte mucho en el espacio público, deben seguir haciéndolo así, le encanta que sea el ejemplo. Están viviendo por adelantado lo que les va a tocar a otras comunas. Hace unos días preguntó cuánta gente mayor de 100 años tienen, porque afirmaba que eran más de 100, son 138, se quedó corto. Asegura que no hay otra comuna de Chile que tenga tantas personas mayores de 100 años, pero dentro de 10 años sí van a tener. Va a ser Ñuñoa, Santiago, Concepción y otras más. Entonces, lo que hagan durante estos años va a servir, por adelantado, como ejemplo de lo que les va a tocar vivir a otras comunas en la Región Metropolitana y en el resto de Chile.

Se alargó un poco más de lo que debía, pero aprovecha de darse la vuelta y agradecerles a todos por sus contribuciones durante todo este tiempo porque lo que ha contado ha ido decantando gracias a sus contribuciones, gracias a lo que les van diciendo, gracias a las propuestas que realizan en sus barrios, a sus aportes, a sus preguntas. Con algunos se va a seguir viendo, pero para los que por alguna razón no hayan vuelto a postular, espera que sean igualmente activos en la vida de la comunidad porque es algo que se necesita absolutamente. Una cosa es no tener una nominación en el COSOC y otra cosa distinta es no participar en las acciones propias de la vida en comunidad. Los presentes tienen un liderazgo evidente en los distintos grupos que sienten que los representan y quieren que lo sigan haciendo.

bu El Sr. Manuel Fernández, Junta de Vecinos 5-A, El Bosque Oriente, expresa que viendo el Plan de Desarrollo Comunal le nace una inquietud como dirigente y ex dirigente por 8 años, tanto en junta de vecinos como en Unión Comunal. En más de una ocasión, en el diagnóstico comunal se ha planteado la necesidad de fortalecer las juntas de vecinos en su funcionamiento y desarrollo local. Por ley, cada junta de vecinos debe tener un lugar de funcionamiento, una sede, eso lo han estado pidiendo desde hace mucho tiempo y siempre les han respondido que en Providencia no hay dónde tener lugar para las juntas de vecinos. Sin embargo, por distintas razones, algunas sí la tienen, han arrendado algún



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

lugar, otras están ubicadas en lugares físicos establecidos... Por ejemplo, en el Club Providencia, en la esquinita hay una oficina para la junta de vecinos. Su junta de vecinos, como no tenía oficina física, para dar certificados de residencia comenzaron a usar tecnología y a entregarlos vía on line. La gente se acerca a las juntas de vecinos para pedir certificados de residencia, información, etc.

También es necesario poder fortalecerlas y que no vayan disminuyendo ni desapareciendo si detrás de ellas no hay alguien que logre conseguir que no mueran, que haya participación. Bueno, todo depende también de los objetivos que se proponga la municipalidad respecto de la participación ciudadana. Quieren potenciar juntas de vecinos, que sean más fuertes y se desarrollen, y ojalá lograr conseguir una ubicación. Como Junta de Vecinos N° 5-A se reúnen en la Universidad San Sebastián porque gracias a los propios contactos con el rector lograron tener una alianza y dónde reunirse, no les dieron sede porque consideraron que no era algo regular y que tampoco les corresponde como universidad. Pero cuando se construyen edificios corporativos, hoy se construye mucho espacio en el primer nivel, tal vez en el primer piso podría quedar un lugar facilitado o dado en comodato a la municipalidad para que funcione una junta de vecinos.

Está lanzando una idea, loca a lo mejor, pero... ¿Cómo buscar un mecanismo para que cada junta de vecinos tenga su sede? En una oportunidad se hizo un diagnóstico que pensaron que iba a programar y proyectar cómo se iba a ir buscando una solución para que las juntas de vecinos pudieran tener su sede.

El Sr. Alcalde advierte que va a partir por lo general y después va a ir a lo particular. Cree en la organización comunitaria y en las juntas de vecinos, como todos saben, durante 6 años fue diputado por la zona sur de Santiago, donde el vínculo que tienen en las comunas de San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango, Melipilla, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, etc., es fundamental. No conoce ninguna comuna que tenga una sede por cada junta de vecinos, en ninguna parte de Chile, no existe eso. Lo que sí hay son sedes comunitarias que varias juntas de vecinos pueden ocupar y los nuevos conjuntos de viviendas sociales que se han hecho en los últimos 15 o 20 años, vienen con una sede social que ocupan los clubes de adulto mayor, las juntas de vecinos y otras organizaciones. No es cierto que exista obligación de que cada junta de vecinos tenga una vivienda pagada por la municipalidad porque eso sería imposible en muchas partes de Chile, pero eso no quiere decir que no sean importantes las organizaciones comunitarias y que tengan espacios para reunirse. Por eso la municipalidad tiene arrendadas 4 o 5 sedes para las juntas de vecinos, además de la Unión Comunal.

Los certificados de residencia son importantes y cada vez más son servicios que se pueden prestar de manera digital, no presencial. Al mismo tiempo, tiene que ver con la disposición de espacios y la municipalidad acaba de arrendar un edificio completo, que va a comenzar a funcionar dentro de algunos días, para la DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO justo al frente, en la calle Ladislao Errázuriz, que tiene espacios para que las asociaciones se puedan juntar. Así se explicó y así se aprobó, eso es parte del proyecto. En enero ya debería estar funcionando.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Sra. **Nathalie Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario**, informa que van a partir con un piloto, pero van a disponibilizar las salas para que las puedan utilizar.

El Sr. **Alcalde** señala que esa es una cosa. En segundo lugar, la municipalidad entrega una subvención a cada junta de vecinos, que también es importante, y cada junta de vecinos puede ver qué quiere hacer con la subvención, si proyectos comunitarios o reuniones con los vecinos, arrendar un salón o hacer otras cosas. Y algo que han conversado con Natacha varias veces, y se lo pelearon al Club, es poder hacer al menos una vez al año una reunión en el Club Providencia. Ese tipo de cosas sí se van a hacer. Pero también hay otras formas de organización vecinal que son importantes, como los comités de seguridad, organizaciones territoriales y otras funcionales, estas son funcionales. Alguien podría decir que los comités de seguridad también deben tener una sede, pueden reunirse en las juntas de vecino o en los edificios, los salones de los edificios son para que la comunidad se reúna.

En tercer lugar, la municipalidad invierte en el espacio público porque es el lugar donde puede haber encuentro. Las plazas, los parques, el Café Literario de Bustamante y, hacia fines de año, también el de Balmaceda, van a ser lugares de reunión, esa es parte de la mirada que tienen. Es muy importante la comunidad, pero ha visto que hay un riesgo cuando un lugar queda disponible para la junta de vecinos que, si no es activa, queda abandonado y se transforma en un problema de seguridad. Y no es por maldad, no, es porque las personas tienen otras obligaciones. Y al revés, quisiera recoger algunos lugares que hoy están un poco abandonados, sedes que se han pasado a funcionarios de ministerios que están en la comuna como, por ejemplo, en los entornos del Hospital Salvador. Se les pasó a agrupaciones de funcionarios, hoy están ahí y no pasa nada. Hay un riesgo con eso y por lo mismo tratan de concentrar. De todos modos, hay que disponibilizar espacios y, a partir de enero, Ladislao Errázuriz va a tener buenos espacios para que se puedan juntar, recibir personas y hacer todo lo que necesitan como comunidad.

El Sr. **Diego Edwards, Comité Ambiental Comunal**, consulta qué titulares se puede llevar de acá si un vecino le pregunta qué énfasis tiene o qué cosas han cambiado en el presupuesto para el próximo año, porque las platas que se perciben mejor son las inversiones en el espacio público, en los arreglos, pero hay otras cosas que no se ven, como Educación y Salud, que son inversiones importantes y que no están a la vista.

El Sr. **Alcalde** responde que lo siguiente es lo que está anexo a la presentación y dice: Orientaciones Generales, Seguridad, Ciudad, Personas Mayores, Salud, Educación, Cultura y Providencia como Destino. Esto último es algo relacionado con el turismo. Fueron muchas las prioridades y ahí aparece el énfasis que cada punto tiene. Por ejemplo, en Seguridad están los comités de seguridad que están impulsando y por tanto hay fondos asociados. En televigilancia, hacia fines del 2026 van a tener mil cámaras instaladas en la comuna, cuando comenzó esta administración tenían 370 cámaras, hoy van en 660 instaladas y van a llegar a fin de año a las mil. Eso también es nuevo. Se triplicaron las cámaras en un año.

En Ciudad se ven algunas cosas que son permanentes, como la reparación de calzadas, veredas y pavimentos, pero la revitalización de Avenida Providencia es algo nuevo

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

que se está viendo en concreto porque hay personas trabajando. Ya comenzó algo que se ha notado un poco, el lavado de calles; el retiro de escombros y basura es distinto porque partió una nueva licitación en la que exigen más cosas en ciertos horarios, debe estar más limpio y eso significa también hacer más ruido. Por eso le llegan reclamos, porque hay más ruido en los horarios en que se está limpiando, y sí, efectivamente, echar agua significa que debe haber ruido, pero al mismo tiempo las calles debieran estar más limpias. Hay otras cosas que tal vez no se ven tanto, pero la idea es una ciudad limpia y están buscando hartos espacios donde generar información para tomar mejores decisiones. Hartos datos para tomar buenas decisiones.

Dos cosas que están relacionadas y que son mayores que en el pasado. Hay un incremento importante para las personas mayores en el presupuesto, es un presupuesto muy alto, como también el de Salud. Esas dos cosas tienen presupuestos que crecen mucho, muy significativamente. En Educación también están invirtiendo mucho, y en reforzar la seguridad, la convivencia y los talleres extraprogramáticos. En Personas Mayores el presupuesto creció 52%, en Salud creció en 74%.

Y Cultura es un punto clave para la municipalidad. Hay algunos que hablarán de eventos, pero para la administración es inversión en cultura, comunidad. Hacer la celebración del aniversario comunal es cultura, se pasa bien, pero es cultura. Cuando se hacen las fondas y se recupera la Fonda Lady Inés, también es cultura. Y es comunidad y es la identidad de Providencia. Pero significa que cuando se pone en el presupuesto alguien puede decir: ¿cómo es posible que ahí se pongan 600 millones? Sí, eso cuesta producirla, lo que pasa es que después se recauda y al final cuesta 100 millones.

Finalmente, algo distinto. El titular Providencia como Destino es salir a vender Providencia como un destino turístico interno y externo. Se recuperó la Oficina de Turismo de Providencia, se está organizando a los distintos prestadores turísticos, así como también el interés de tener mucha relación con los gremios gastronómicos de los barrios de la comuna, que son fundamentales y que son destino. Avenida Italia, Manuel Montt, Bellavista, Providencia, son lugares donde están poniendo mucho énfasis en colaboración con otras comunas, con el mundo privado, y eso debe tener algunos efectos. En Bellavista, el convenio de colaboración más el trabajo con Carabineros y el reforzamiento del 1414 y de Fiscalización significa que, a la fecha, han bajado un 40% los delitos violentos y eso se nota. Claro que aún hay delitos muy violentos en las madrugadas de los jueves, viernes y sábado.

La Sra. Olga Martínez, Mayumaman, pregunta por los paraderos de buses porque recién se habló de las veredas, del Barrio Italia, de la parte turística y todo eso, pero en la esquina de Santa Isabel con Infante hay un letrero de paradero que nunca ha tenido el techito y el asiento que les ponen. No sabe si le corresponde al municipio hacer eso o no, pero hace mucha falta porque al frente está la Casa del Adulto Mayor, la gente sale a tomar micro ahí y en invierno se mojan. Ahora estuvo alrededor de 30 minutos y se achicharró con el sol. Después, cuando abran el consultorio, va a haber mucha más gente en el paradero.



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El Sr. Alcalde informa que firmaron un convenio con la Dirección Metropolitana de Transporte Público, que es la dueña de los paraderos, y si se instala un paradero la municipalidad es la encargada de mantenerlo, pero el paradero lo hace el Ministerio de Transporte a través de la Dirección de Transporte Metropolitano. Firmaron un convenio para renovar el 80% de los paraderos, no sabe si ese está contemplado para instalar un refugio, pero el 80% de los paraderos, particularmente los que son más usados, se van a renovar y reemplazar por nuevos, que van a ser más transparentes y darán seguridad, son más estilizados, algunos son bonitos. Tiene que averiguar si ese paradero va a ser reemplazado.

La Sra. Consejera Martínez cree que tener paradero bonito le daría mejor aspecto a la vereda. Ojalá esté considerado para ese rincón, porque hace mucha falta.

La Sra. Sara Gil, Junta de Vecinos N° 10-B Plaza Uruguay, pregunta acerca de la poda de los árboles. Están bastante floridos, enormes, empezando por un ciruelo. Han crecido bastante, no hay poda y cuando la piden les dicen que sólo dentro de un mes, algo que antes no pasaba, llamaba y a los dos días podaban los árboles, ahora no.

Tiene otro punto, sobre las cámaras de seguridad. Cada vez hay más cámaras en las calles y eso se nota, pero el problema es que cuando ocurre un hecho delictual los vecinos se preguntan cómo lo pueden hacer para llegar a esas imágenes de lo que ha pasado y en su caso ayer se dio cuenta que entraron a su antejardín y ella no se había fijado pero se pregunta cómo acceder a esas imágenes si en su cuadra hay cámaras de seguridad y esa es la pregunta reiterativa que se hacen los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde afirma que la poda nunca se hace en verano, siempre en invierno, en Chile se hace entre junio y agosto, porque de otro modo se hace daño a los árboles, otra cosa distinta es que haya ramas que estén saliendo hacia el espacio público o que estén muy bajas. Eso es algo que han estado arreglando porque se han caído algunas ramas producto de las últimas lluvias de noviembre, que fueron muy intensas. Pero la poda no es en verano, nunca ha sido en verano, y eso es así al menos desde los últimos 10 años.

En verano es esperable que los árboles crezcan porque quieren que haya sombra y están haciendo un estudio lumínico para ver cuán iluminadas están las veredas y las calles. Ese estudio debe hacerse en verano y no en invierno para evaluar cómo están de iluminadas las calles cuando crecen los árboles y no cuando no hay hojas. Y eso es relevante porque parte del reclamo de los vecinos es a propósito de la oscuridad o porque las ramas demasiado largas pueden chocar en el rostro de las personas. Solicita a la Sra. Sara Gil que envíe la ubicación de los lugares para ponerles ciertas urgencias, porque si hay una rama que se está cayendo el tratamiento es distinto al de la poda regular, es una emergencia.

Sobre las cámaras. La municipalidad debe tener ciertos cuidados legales, no cualquier persona puede acceder a las cámaras ni cualquiera que lo solicite. Una de las razones por las cuales la municipalidad tiene sus propias cámaras en la Comisaría es porque todas esas imágenes son válidas como prueba judicial y quieren que siga siendo así porque de otro modo los delitos sólo se estarían grabando y no servirían para nada, entonces para que siga resguardado la municipalidad tiene que resguardar esa información.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Entonces ¿cómo puede acceder un ciudadano a esa información? Tiene que pedirlo a través de la Ley de Transparencia. Es obligatorio. Precisa que nunca le van a pasar una imagen a alguien si no es a través de la Ley de Transparencia. Sería ilegal de su parte hacer otra cosa. Y cuando se dirija la solicitud ésta se puede dirigir al municipio y el municipio le va a derivar a la Asociación de Municipios Para la Seguridad Metropolitana, el 1414, porque las imágenes son del 1414 y están en Carabineros, entonces se las tienen que pedir a ellos por Transparencia y ellos tienen un procedimiento para entregarlas.

En definitiva, sí se puede acceder y es importante que cuando se requiera de algo así lo avisen inmediatamente porque cada cierto tiempo esas imágenes se borran y no sólo por capacidad y espacio sino también por razones legales, la municipalidad no se queda con las imágenes de hace dos años, salvo que haya ocurrido un delito y por tanto que alguien haya marcado eso y por supuesto que eso queda a resguardo porque es información que es necesaria y la cadena de custodia del video es muy importante. Sí se puede, hay que hacerlo a través de Transparencia, hay que solicitarlo a la municipalidad y ésta lo deriva a la Asociación de Municipios Para la Seguridad Metropolitana. Explica que este procedimiento se ha hecho muchas veces y esa es la vía.

La Sra. Paulina Ureta, Asociación Gremial de Comerciantes de Barrio Italia-Providencia, pregunta por los cables sin uso que están en muchas calles y que tienen mucho que ver con las empresas. ¿Hay algo que la municipalidad pueda hacer o tenga planificado hacer para por lo menos forzar su retiro?

El Sr. Alcalde responde afirmativamente. Al respecto se hicieron tres cosas, porque se estaba discutiendo y se aprobó la Ley llamada Chao Cables, pero es más título que realidad porque la pregunta es quién paga el retiro. Nuevamente vuelven a la discusión previa, en qué lugares el Estado pone la plata para hacer el retiro. La municipalidad se adelantó un poco a esta tarea porque la dificultad era de determinar quién es el propietario de los cables en desuso, eso significa que hay que ver si están en uso o en desuso y quién es el propietario; entonces, a través de una licitación contrataron una empresa que hizo el levantamiento con un lidar, que es un auto que va con una cámara en el techo que hace una lectura no de imágenes sino que térmica y levantó la comuna completa y “leyó” todos los cables de la comuna, con lo cual también leyó los árboles y por eso es que se hizo un plan de poda basado en esa lectura.

Con eso se hizo un mapa de toda la comuna en 3 dimensiones. El objetivo no eran las fachadas de los edificios, pero también los lee porque los ve, sino que los cables y ahí se determinó que habían muchos lugares donde existe una curvatura tal entre los apoyos de los cables que hace que sea riesgoso que por ahí transite un camión grande porque puede echar abajo los cables con los postes. A eso se le hizo un orden de prelación, es decir, los lugares donde hay más cables, que por cierto son las zonas más antiguas de la comuna, hay zonas donde los cables forman prácticamente una nube negra. Esa fue la primera parte, el levantamiento.

Luego se hizo otra licitación para equipos que fueron físicamente a esos lugares a ver si los cables están activos y quién es el propietario. Todo eso se hizo con trazabilidad porque ahora les pidieron a las compañías que saquen los cables en desuso y si no lo hacen,



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

la municipalidad los puede multar. El problema es que no había cómo comprobar que el cable era de X empresa y que estaba en desuso, por eso las multas quedaban en nada. En La Reina sacaron una ordenanza que decía que debían sacar los cables, cursaron multas a algunas empresas que fueron al juez de policía local, preguntaron cómo les constaba que esos cables eran de una determinada empresa, y se acabó.

No basta con decir que quieren sacar los cables, había que hacer varias cosas antes y ahora el municipio va a implementar unas mesas de cables y a invitar amablemente a las distintas empresas para decirles: Señores, tenemos este mapa, están los siguientes puntos, sabemos que esos cables están en uso y estos otros en desuso, todos están con trazabilidad, se les invita a que los saquen o de lo contrario aténganse a las consecuencias porque la municipalidad sabe de quién es cada cable. No hay que esperar a que el Gobierno Regional u otro haga un piloto para ir a sacar cables, porque la municipalidad ya hizo el trabajo previo. Ojalá todo esto resulte bien, obviamente que las empresas van a reclamar y no van a sacar todos los cables en el plazo que quieren, pero porque la municipalidad hizo el trabajo previo pueden ser los primeros en partir, espera que eso ocurra.

2. ORGANIZACIONES QUE INTEGRARÁN COSOC PERÍODO 2025-2029

El Sr. Alcalde indica que a continuación verán el segundo punto, las organizaciones que integrarán el COSOC en el período 2015-2029.

La Sra. Daniela Díaz, Jefa (S) Departamento de Organizaciones Comunitarias, informa que está subrogando a la Sra. Galit Barboza y la idea es ver ahora el nuevo COSOC que se viene para los próximos años, para que conozcan los nombres de las organizaciones y el proceso de constitución.

El marco normativo que rige el COSOC es la Ley de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia, el próximo Consejo Comunal tiene los mismos cupos que tuvieron los actuales consejeros cuando postularon: 5 cupos para las organizaciones comunitarias, territoriales y la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos; 5 cupos para las entidades de actividades relevantes, 5 cupos para las organizaciones comunitarias funcionales, 5 cupos para las organizaciones de interés público, un cupo para las asociaciones gremiales y un cupo para las organizaciones sindicales.

Se abrió un Registro Público, para que se inscribieran las organizaciones que tenían interés en participar desde el 2 al 12 de septiembre pasado, se publicó en la página web y fue reforzado por el equipo de organizaciones comunitarias; la elección de los consejeros se realizó el 16 de octubre, hubo un proceso de elección en los estamentos donde postularon más organizaciones que los cupos existentes. La Asamblea Constitutiva se viene próximamente, la convoca el Presidente de este Consejo, que es el Alcalde, y se envía citación por carta certificada a cada Consejero.

En el primer estamento, de las organizaciones comunitarias territoriales y la Unión Comunal de Junta Vecinos, postularon más de las 5 juntas de vecinos y hubo que hacer elección. Postularon 8 juntas de vecinos y quedó la Junta de vecinos 5-A El Bosque Oriente,

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Junta de Vecinos N° 7 Los Estanques, Junta de Vecinos N° 9 Pocuro Norte, Junta de Vecinos N° 14 Seminario y la Junta de Vecinos N° 16 Parque Bustamante.

En el Estamento de actividades relevantes no hubo elección porque sólo 5 postularon; el Club de Leones Providencia, el Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada El Caleuche; la Pontificia Universidad Católica, el Hospital de Niños Dr. Luis Calvo Mackenna y la Universidad Mayor.

A los 5 cupos de las organizaciones comunitarias funcionales postularon 6, que tuvieron que pasar a la elección. Quedaron: Centro Social y Cultural La Terraza de Valentín Letelier; Club Deportivo Juventus Aguilucho, Círculo Cultural de Mujeres Profesora Emma Salas Neumann; Club de Bridge y Club de Adulto Mayor Bordadoras Susana Gómez.

En las organizaciones de interés público se inscribieron la Biblioteca Central para Ciegos; Fundación Niño y Patria, Centro Nacional de la Familia CENFA, Fundación Scalabrini y Corporación Pedaleable.

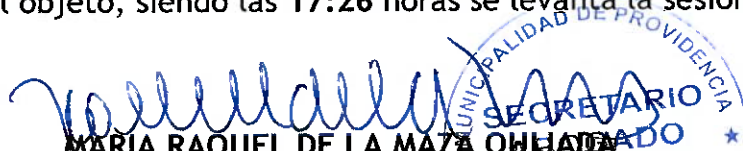
Las asociaciones gremiales tienen un solo cupo y se presentó la Asociación Gremial de Comerciantes de Barrio Italia - Providencia, que se repite, y en las asociaciones sindicales no hubo postulantes.

Esa es la conformación del nuevo COSOC para los próximos cuatro años. Como municipio, agradecen a los actuales Consejeros por estos cuatro años, agradecen también a quienes no siguen y a quienes siguen.

El Sr. Alcalde agradece a cada uno. Como señaló, sabe que se van a seguir viendo con algunos y si por alguna razón alguno no continúa formalmente, le interesa seguir viéndolo. De quienes están presentes, Natacha Poblete va a seguir, pero ahora a través de otro sombrero, el del Club de Bridge, es muy bueno que siga; Eliseo Pantoja, del Club de Leones; Diego Edwards, de la Junta de Vecinos 16; Anita María Serey, del Centro Cultural Valentín Letelier, y Paulina Ureta, de Barrio Italia.

Los dejan formalmente en esto: Sara Gil, que espera que siga aportando desde la posición de liderazgo que tiene, Manuel Fernández, María Eugenia Garrido y Olga Martínez. Hoy no estuvo presente, pero va a seguir, Gladys Fernández, a partir del Club de Bordadoras.

Invita a todos a pasar al cóctel y reitera sus agradecimientos y señala que habiéndose cumplido el objeto, siendo las 17:26 horas se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/cbo